

ASISTENCIA

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. PEDRO CUÑA SÁNCHEZ
D. JESÚS ANTONIO SANZ ASTIGARRAGA
D. VICENTE MONTES CALSO
D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. DANIEL VENTURA RÍPODAS
Dña. KARMELE UNANUA NAVARRO
Dña. YOLANDA BACAICOA IRAÑETA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. JESÚS M^a OGAYAR LAGUNAS

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **CUATRO de ABRIL** de dos mil diecinueve, en **SESIÓN ORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don **JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ**, auxiliado por el Secretario Don **CÉSAR SUESCUN GARCÍA**, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste a la Sesión D. José Fernando Jurado Rumí.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

2.1.- SOBRE PATRIMONIO INMATERIAL Y OBJETIVOS CÍVICOS.

El Sr. Alcalde informa que se está trabajando, conjuntamente con la Dirección del Colegio, en la difusión de una copia del patrimonio inmaterial de Beriain para su uso con fines educativos, así como se está trabajando, con esa misma finalidad, con una serie de objetivos cívicos y medioambientales, dirigidos hacia el respeto a los espacios, edificios y materiales públicos.

2.2.- SOBRE OBRAS ALUMBRADO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde informa que ya han comenzado las obras de renovación del Alumbrado Público.

2.3.- SOBRE OBRAS AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde informa que la semana que viene empiezan las obras de renovación de la fachada del Ayuntamiento y la instalación de ascensor.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y HERMANAMIENTO.

3.1.- PAGO FINAL SUBVENCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

1.1.- Subvenciones actividades deportivas 2018. Pago final

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, aprobó las subvenciones a los Clubes Deportivos de Beriain para la realización de actividades deportivas durante el año 2018.

En el referido acuerdo de concesión se establecía que el abono final de la subvención otorgada se realizaría una vez presentada ante este Ayuntamiento la justificación de los gastos ocasionados.

Teniendo en consideración la propuesta realizada por la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de marzo de 2019,

Una vez analizada la justificación de gastos presentada y a la vista del informe emitido por el Interventor Municipal

SE ACUERDA: Por unanimidad,

Primero.- Abonar a las entidades deportivas que se relacionan a continuación las cantidades siguientes, que corresponden a la liquidación final de las subvenciones concedidas:

Deporte Base

| | |
|-----|--------|
| XXX | 380,00 |
|-----|--------|

| | |
|-----|--------|
| XXX | 700,00 |
|-----|--------|

1.2.- Convocatoria de subvenciones a Asociaciones locales para la organización de actividades culturales, etc. Año 2018. Pago final.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Beriain de fecha 7 de junio de 2018, se acordó conceder a diferentes asociaciones locales, subvenciones para la realización de actividades culturales, etc.

En el referido acuerdo de concesión se establecía que el abono final de la subvención otorgada se realizaría una vez presentada ante este Ayuntamiento la justificación de los gastos ocasionados por la realización de las actividades culturales o actuaciones correspondientes.

Teniendo en consideración la propuesta realizada por la Comisión de Hacienda celebrada el día 28 de marzo de 2019.

Una vez analizada la justificación de gastos presentada y a la vista del informe emitido por el Interventor Municipal;

SE ACUERDA: Por unanimidad,

Primero.- Abonar a las entidades culturales que se relacionan a continuación las cantidades siguientes, que corresponden a la liquidación final de las subvenciones concedidas:

| | |
|-----|--------|
| XXX | 92,00 |
| XXX | 491,35 |
| XXX | 500,00 |
| XXX | 335,20 |

Segundo.- Solicitar a las entidades culturales que se relacionan a continuación, el reintegro de las cantidades siguientes, que se corresponden con la diferencia entre la cantidad adelantada y los gastos justificados:

| | |
|-----|--------|
| XXX | 102,26 |
|-----|--------|

Tercero.- Anular a las entidades culturales que se relacionan a continuación las cantidades siguientes, que corresponden a la diferencia entre la subvención definitiva y la cantidad justificada:

| | |
|-----|--------|
| XXX | 102,66 |
|-----|--------|

4.- INFORME DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, SANIDAD, PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE.

4.1.- DECLARACIÓN MUNICIPAL ANTE EL CONFLICTO SURGIDO EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD DE TALLER DE COSTURA DE LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE BERIAIN.

La Sra. Unanua solicita que este punto sea retirado del Orden del Día, considerando que es algo que no debiera ir a Pleno, teniendo en cuenta que el Servicio Social de Base, según su información, no solicitó la celebración de una comisión para tratar este tema con la finalidad de que se emitiera un dictamen que luego fuera a Pleno, sino con afán informativo, considerando además que no se ha puesto en ningún momento en entredicho su trabajo.

El Sr. Alcalde indica que la Declaración Municipal no la hace el Ayuntamiento sino el Servicio Social de Base y que la motivación de la misma es la defensa de una institución como esta.

Se realiza un receso y, tras reanudarse la Sesión, por el Sr. Alcalde se indica que se acepta la propuesta y se retira del Orden del Día, siendo aceptado por toda la Corporación.

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación, no realizándose pregunta alguna sobre las mismas por parte de los Concejales.

| Nº | TEMA |
|-----------|---|
| 33.- | FACTURAS Y PAGOS 2019 |
| 34.- | LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO 2018 |
| 35.- | SOBRE LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDAD PRESENTADA POR XXX |
| 36.- | PLAN DE EMPLEO 2019 Nº 2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL |
| 37.- | EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 320/1994, DE 25 DE FEBRERO, EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL: IMPOSICIÓN DE SANCIONES. |
| 38.- | APROBACION DE LAS LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE EL "INCREMENTO DEL VALOR DEL TERRENO URBANO" |
| 39.- | SOBRE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE TEJA BAJERA PRESENTADA POR XXX |

- 40.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR A XXX
- 41.- APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA EN BERIAIN
- 42.- SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LA SITUACIÓN DE VACACIONES DEL TRABAJADOR XXX
- 43.- SOBRE BAJA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 44.- SOBRE BAJA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 45.- SOBRE BAJA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 46.- FACTURAS Y PAGOS 2019
- 47.- SOBRE LICENCIA PARA EJECUCIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO AÉREO DE FIBRA PRESENTADA POR XXX
- 48.- DELEGACIÓN ESPECIAL PARA CELEBRACIÓN DE BODA CIVIL Y CESION DE USO DE LA SALA DE PLENOS
- 49.- PLAN DE EMPLEO 2019 N° 3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA MEJORAS EN LA URBANIZACIÓN DE BERIAIN
- 50.- SOBRE PLAZOS PARA COBRO DEL "IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA" 2019

6.- RUEGOS y PREGUNTAS.

6.1.- SOBRE CONTESTACIÓN PENDIENTE DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde, por contestar a lo indicado por la Sra. Unanua en la sesión anterior respecto a la Ordenanza de Vados, hace una recapitulación de los distintos acuerdos adoptados por la Corporación referentes a la aprobación de la misma, aprobada por unanimidad el 6 de marzo de 2008, modificada el 22 de diciembre del mismo año, acordándose ese mismo día hacer una propuesta, en el plazo de seis meses, sobre la modificación de la Ordenanza y que, si en ese plazo, no se consensúa una propuesta, se aplicará la Ordenanza aprobada. Que hasta el momento, no tiene constancia de que se realizara propuesta alguna, por lo que se mantiene la situación original, indicando a la Sra. Unanua que su grupo puede realizar la propuesta de modificación de la misma que considere oportuna para que sea debatida y aprobada si así se considera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.